

## POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Grupo Ership, es una organización cuya historia se remonta al siglo XIX y con una amplia experiencia en el sector marítimo, con sede central ubicada en Madrid y presencia entre otros, en los principales puertos españoles, Avilés, Barcelona, Cádiz, Cartagena, Gijón, Huelva, Tarragona y Valencia, dedicada desde su constitución a dar el mejor servicio a nuestros clientes, entre otras, en la realización de actividades como:

- **Operadores Portuarios**, fundamentalmente de manipulación de gran diversidad de graneles sólidos.
- **Consignatarios.**
- **Armadores.**
- **Brokers de Fletamentos.**
- **Forwarding.**
- **Almacenamiento de mercancías.**
- **Agentes de Aduanas.**
- **Agencia de transportes.**

La dirección de Grupo Ership, consciente del compromiso que contrae con sus trabajadores, clientes, con las instituciones, con la sociedad, y con otros grupos de interés internos y externos, está comprometida en el establecimiento e implantación de un sistema integrado de gestión garante de calidad, seguridad alimentaria, excelencia y responsabilidad ambiental, ética, social y de seguridad y salud en el trabajo basado y en cumplimiento de los más estrictos requisitos de los estándares de gestión, UNE EN ISO 9001, Referencial de Calidad de Puertos del Estado, GTP, GMP+, UNE EN ISO 14001, ISO 45001, IQNet SR10 y Reglamento CE 1221/2009 EMAS y sus modificaciones.

Este **compromiso** se aplica a todas sus actividades actuales y en el desarrollo de nuevos procesos, y se fundamenta en los **siguientes principios**:

- **Asegurar** que los servicios prestados cumplen los **requisitos de nuestros clientes y sus expectativas**, así como los **legales** y otros suscritos, en esta materia y en especial en los relacionados con la prevención de riesgos, la seguridad alimentaria, la responsabilidad social y los aspectos ambientales de la organización.
- Buscar **más allá** de las soluciones tradicionales, prestaciones creativas que den la mejor respuesta a los retos planteados en los requerimientos de nuestros clientes y otros grupos de interés.
- Proporcionar a nuestros clientes **soluciones totales** a sus problemas, convirtiéndonos en auténticos socios de estos, buscando siempre la **colaboración** entre ambas partes.
- No tener comportamientos estándares con el cliente, **dar más**, superar sus expectativas.
- Transmitir al cliente seguridad, transparencia, ética, honestidad, confianza y equilibrio.
- Ser una organización **empresarial**, evitando burocracia y rutina y con permanente afán por mantener la **mejora continua**, orientada hacia el mejor desempeño de nuestros procesos en todos sus ámbitos, calidad, seguridad alimentaria, medio ambiente, responsabilidad ética y social y seguridad y salud de los trabajadores.
- La calidad, la seguridad alimentaria, **la sostenibilidad** y el respeto ambiental y social, debe ser algo inherente en la forma de pensar, en el trabajo diario y en las soluciones que se proporcionen a los clientes y a otras partes interesadas.
- Luchar para que los miembros de la organización se sientan **comprometidos** con la calidad de los servicios prestados por la organización, realizándolos siempre con el compromiso de protección del medio ambiente y prevención de la contaminación, destacando el uso sostenible de recursos, la adaptación al cambio climático y adecuada gestión de emisiones atmosféricas entre otras, así como proporcionar condiciones de **trabajo seguras y saludables** para la prevención de lesiones y deterioro de la salud asociado a la organización y a sus trabajadores, considerando en estos, tanto los propios como los ajenos que trabajen en nombre de esta.
- Respetar los principios de responsabilidad social establecidos en la norma ISO 26000 sobre rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, respeto a los grupos de interés, respeto al principio de legalidad, respeto a la normativa internacional de comportamiento y respeto por los derechos humanos, según lo establecido en el Código de Conducta y en el Código Ético.
- Tomar las medidas necesarias para **eliminar los peligros** y reducir los posibles **riesgos** inherentes a las actividades realizadas, y en particular los que afecten a la seguridad y salud del personal y al medio ambiente.

Potenciar el **liderazgo** de los miembros del equipo para que contribuyan del modo más eficaz, eficiente y seguro a la consecución de los objetivos, siendo partícipes y consultando con estos las medidas de mejora.

### “RUMBO A LA EXCELENCIA”

En Madrid, a 05 de Septiembre de 2023.

Gonzalo Alvargonzález



Ership  
Consejero Delegado

Jorge Alvargonzález



Ership  
Director General